

Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura

Departamento de Matemática - Escuela de Ciencias Exactas y Naturales

ANÁLISIS MATEMÁTICO II

Licenciatura y Profesorado en Física, Licenciatura en Ciencias de la Computación, Licenciatura y Profesorado en Matemática - Año 2020

Unidad 7: Integrales Impropias

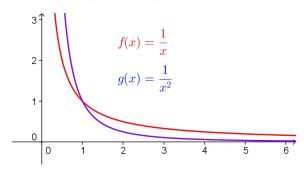
Cuando en la Unidad 1 definimos la integrabilidad de una función $f:[a,b]\to\mathbb{R}$ consideramos antes que nada dos condiciones:

- 1. que el dominio de f sea un intervalo cerrado y acotado [a,b];
- 2. que f sea una función acotada en su dominio.

Veremos en esta unidad que ambas condiciones pueden ser debilitadas, dando lugar a un nuevo tipo de integrales, denominadas *integrales imprópias*.

Consideremos algunos ejemplos.

Sean
$$f: \mathbb{R}^+ \to \mathbb{R}$$
, $g: \mathbb{R}^+ \to \mathbb{R}$, $f(x) = \frac{1}{x}$, $g(x) = \frac{1}{x^2}$.



Para cada x>1, las funciones f y g son continuas, y por lo tanto integrables, en el intervalo [1,x]. Además tenemos

$$\int_{1}^{x} f(t)dt = \int_{1}^{x} \frac{1}{t}dt = \ln(x), \quad \int_{1}^{x} g(t)dt = \int_{1}^{x} \frac{1}{t^{2}}dt = -\frac{1}{t}\Big|_{1}^{x} = 1 - \frac{1}{x}.$$

Tanto f como g son funciones acotadas en $[1,\infty)$. Sin embargo, tenemos: Tenemos por lo tanto que

$$\lim_{x \to \infty} \int_1^x f(t)dt = \lim_{x \to \infty} \ln(x) = \infty, \qquad \lim_{x \to \infty} \int_1^x g(t)dt = \lim_{x \to \infty} \left(1 - \frac{1}{x}\right) = 1.$$

Por lo tanto tendrá sentido definir una "integral entre 1 e ∞ " de g, pero esto no será posible para f.

Estos ejemplos motivan la siguiente definición

Definición 69: Sea f una función integrable en [a, x] para cada x > a. Si existe

$$\lim_{x \to \infty} \int_{a}^{x} f(t)dt = I$$

denominamos a este límite integral impropia de f en $[a, \infty)$ y la denotamos

$$\int_{a}^{\infty} f(x)dx = I.$$

En caso que el límite anterior sea $\pm \infty$ decimos que la integral impropia de f en $[a, \infty)$ es divergente.

Si f es integrable en [x,a] para cada x < a y existe el límite

$$\lim_{x \to -\infty} \int_{-\infty}^{a} f(t)dt = I'$$

denominamos a este límite integral impropia de f en $(-\infty, a]$ y la denotamos

$$\int_{-\infty}^{a} f(x)dx = I'.$$

En caso que el límite anterior sea $\pm \infty$ decimos que la integral impropia de f en $(-\infty, a]$ es divergente.

Si f es integrable en cualquier intervalo cerrado [a,b] de $\mathbb R$ y existen las integrales impropias de f en $(-\infty,0]$ y en $[0,\infty)$ denotamos por

$$\int_{-\infty}^{\infty} f(x)dx = \int_{-\infty}^{0} f(x)dx + \int_{0}^{\infty} f(x)dx.$$

Volviendo a los ejemplos anterires, tenemos que

$$\int_{1}^{\infty} g(x)dx = 1$$

pero la integral impropia de f en $[1, \infty)$ es divergente.

Observación 70: Antes de continuar, hagamos una observación sobre las integrales impropias en $(-\infty, \infty)$. Consideremos la función f(x) = x. Entonces f es integrable en cualquier intervalo cerrado [a,b]. Consideremos la integral de f en intervalos de la forma [-x,x]. Tenemos:

$$\int_{-x}^{x} f(t)dt = 0 \quad \Rightarrow \quad \lim_{x \to \infty} \int_{-x}^{x} f(t)dt = 0.$$

Esto nos puede hacer pensar que existe la integral impropia $\int_{-\infty}^{\infty}xdx=0$. Sin embargo esto es **falso**, pues un simple cálculo muestra que las integrales impropias de f en $[0,\infty)$ y en $(-\infty,0]$ son ambas divergentes.

Observación 71: Si existe el límite de f(x) cuando x tiende a infinito, una condición necesaria para que existe la integral impropia de f en $[a, \infty)$ es

$$\lim_{x \to \infty} f(x) = 0.$$

Dejamos la prueba de este resultado como ejercicio.

Ejemplo 72: Analicemos la existencia de las integrales impropias de la función $f: \mathbb{R}^+ \to \mathbb{R}$,

$$f(x) = \frac{1}{x^p}$$

con $p \in \mathbb{Q}^+$. Ya hemos visto que para p=1 la integral impropia de f en $[1,\infty)$ es divergente.

Para $p \neq 1$, tenemos para cada x > 1,

$$\int_{1}^{x} f(t)dt = \frac{1}{1-p} \left(\frac{1}{x^{p-1}} - 1 \right)$$

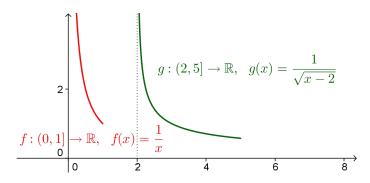
Tendremos por lo tanto

$$\lim_{x\to\infty} \int_1^x f(t)dt = \begin{cases} \frac{1}{p-1} & \text{si } p>1\\ \infty & \text{si } p<1. \end{cases}$$

Por lo tanto existe la integral impropia de f en $[1,\infty)$ solo si p>1. Si p<1 la integral impropia es divergente.

Analicemos un segundo caso en el que será posible definir integrales impropias. La función f podría no ser acotada en un intervalo (a,b] o [a,b) por tener en a o en b respectivamente una asíntota vertical.

Consideremos por ejemplo las funciones $f:(0,1]\to\mathbb{R},\ f(x)=\frac{1}{x}$ y $g:(2,5]\to\mathbb{R},\ g(x)=\frac{1}{\sqrt{x-2}}$.



Es fácil ver que f tiene una asíntota vertical en x=0 y g tiene una asíntota vertical en x=2. Por lo tanto no tiene sentido definir las integrales usuales

$$\int_0^1 f(x)dx, \quad \int_2^5 g(x)dx$$

pues ni f ni g son acotadas en estos intervalos.

Sin embargo f es integrable en cualquier intervalo de la forma [x,1] con 0 < x < 1 y g es integrable en cualquier intervalo de la forma [x,5] con 2 < x < 5. En esos casos tenemos

$$\int_{x}^{1} f(t)dt = -\ln(x), \quad \int_{x}^{5} g(t)dt = 2(\sqrt{3} - \sqrt{x - 2})$$

Tendremos por lo tanto

$$\lim_{x\to 0^+}\int_x^1 f(t)dt = \infty, \quad \ \, \lim_{x\to 2^+}\int_x^5 g(t)dt = 2\sqrt{3}.$$

Conluimos que no será posible definir una integral impropia de f entre 0 y 1 pero sí será posible dar una noción de integral de g entre 2 y 5.

Definición 73: Sea f una función integrable en [x,b] para cada a < x < b tal que f tiene una asíntota vertical en x = a. Si existe

$$\lim_{x \to a^+} \int_x^a f(t)dt = I$$

denominamos a este límite integral impropia de f en (a,b] y la denotamos

$$\int_{a}^{b} f(x)dx = I.$$

En caso que este límite sea $\pm \infty$, decimos que la integral impropia de f en (a,b] es divergente.

Si f una función integrable en [a, x] para cada a < x < b y f tiene una asíntota vertical en x = b, si existe

$$\lim_{x \to b^{-}} \int_{a}^{x} f(t)dt = I'$$

denominamos a este límite integral impropia de f en [a,b) y la denotamos

$$\int_{a}^{b} f(x)dx = I'.$$

En caso que este límite sea $\pm \infty$, decimos que la integral impropia de f en [a,b) es divergente.

Si a < c < b, f tiene una asíntota vertical en x = c y existen las integrales impropias de f en [a,c) y en (c,b], denominamos integral impropia de f en (a,b) a

$$\int_a^b f(x)dx = \int_a^c f(x)dx + \int_a^b f(x)dx.$$

Ejemplo 74: En este ejemplo veremos lo importante de no aplicar a ciegas la regla de Barrow. Consideremos la función $f(x) = \frac{1}{x-1}$ y supongamos que queremos calcular $\int_0^3 f(x) dx$. Una primitiva de f está dada por

$$\int \frac{1}{x-1} dx = \ln|x-1|$$

lo que nos puede inducir a pensar que

$$\int_0^3 \frac{1}{x-1} dx = \ln|x-1||_0^3 = \ln(2) - \ln(1) = \ln(2).$$

Sin embargo esto es un error. La función f tiene una asíntota vertical en $x=1 \in [0,3]$. Tenemos

$$\lim_{x \to 1^{-}} \int_{1}^{x} f(t)dt = \lim_{x \to 1^{-}} \ln(1 - x|) = -\infty$$

con lo cual la integral impropia de f en [0,1) es divergente y entonces no existe la integral impropia de f en [0,3] (no necesitamos verificar si existe la integral impropia de f en (1,3]).